

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 05 de 1997

Señores
Socios de Carpiseis S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Me dirijo a Uds. para comunicarles sobre mi labor como Comisario de CARPISEIS S.A. del ejercicio económico 1.996

De acuerdo a la resolución # 001.53.005, publicada en el Reg. Ofic. del 24.07.1990 "485 el Superintendente de Compañía Dr. Luis Salar Becker, expongo lo siguiente :

Que en la Junta General de Accionistas realizada el 30 de enero 1997 pude constar la legalidad de la compañía, sus estatutos y reglamentos.

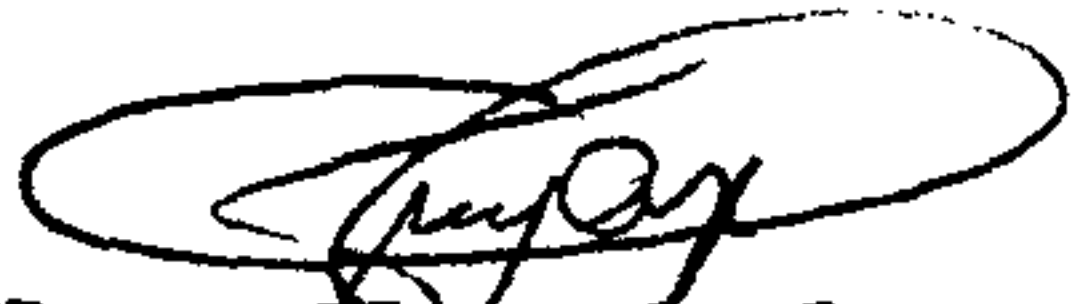
No encontré ningún tipo de inconveniente en lo que respecto a la colaboración de los Administradores de la misma.

Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Contabilidad están en orden y como manda las leyes respectivas.

Al no realizarse actividad alguna no se han dado los Estados de Resultados por no tener movimiento alguno, solo se dio el incremento por activos fijos, y por tanto cuentas por pagar.

Por la presente el informe ha sido leído y aceptado en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P. Freya Vera de Quiroga
Reg. 2040



13 MAR 1999